

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE RESISTENCIA TT 2.008

1 TITULO Y GENERALIDADES

La FCMM, convoca el Campeonato de Castilla la Mancha de Resistencia TT Scratch, y el Trofeo Regional Senior, Junior Veterano y Aficionado destinado a los Pilotos y Clubes de Castilla la Mancha. La Resistencia TT, es una prueba en la que se tratara de dar el mayor numero de vueltas posibles al recorrido en un tiempo límite. Se disputa cada año bajo las disposiciones del presente Reglamento

2 RECORRIDO

El recorrido debe ser practicable bajo cualquier condición metereológica para una motocicleta de la clase 1, grupo A1.

3 REGLAMENTO PARTICULAR.

Los reglamentos particulares de las competiciones puntuables para estos campeonatos, deberán ser enviados con 15 días de antelación como mínimo a su fecha de celebración para su aprobación por la FCMM y la expedición de su correspondiente seguro de responsabilidad civil. Todo reglamento que se reciba fuera del plazo establecido, devengará un incremento del 20% sobre los derechos establecidos. La aplicación del presente reglamento, corresponde en primera instancia a la FCMM.

4 LICENCIAS

4.1 Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia F.C.M.M. para el año en curso.

4.2 Los pilotos procedentes de otras federaciones deberán presentar licencia homologada, sin opción a puntos pero si a trofeo.

5 CATEGORIAS

5.1 Las categorías de licencia reconocidas para esta modalidad de Resistencia de Enduro son las siguientes:

- Senior
- Junior
- Veterano
- Aficionado

6 DORSALES

6.1 Los dorsales 1, 2 y 3 estarán reservados para los tres primeros clasificados del Campeonato Castilla La Mancha (Scratch).

El resto de distribución de dorsales a aplicará en la forma siguiente

Trofeo Regional Senior: del 4 al 15

Trofeo Regional Junior: del 20 al 35

Trofeo Regional Veterano: del 40 al 55

Trofeo Regional Aficionado: del 60 al 75

La FCMM aportará un peto a cada participante con su número de dorsal, el piloto esta en la obligación a su devolución al finalizar la ultima prueba en la que participe. El piloto es el único responsable del cuidado y custodia del peto propiedad de la FCMM, el deterioro, o perdida del mismo conllevara una sanción de 50 €

7 MOTOCICLETAS ADMITIDAS

7.1 Toda motocicleta correspondiente a la categoría 1, grupo A1, será admitida a participar en esta competición. Las motocicletas presentadas a la verificación técnica deberán estar provistas de silenciador para limitar el nivel sonoro que no excederá de 94.0 dBA pudiéndose comprobar este nivel al comienzo y/o al final de la competición utilizándose para su medición el mismo método que el empleado en el campeonato de España de enduro. Toda las motocicletas estarán equipadas con placas porta-números con fondo rojo y números blancos de tamaño suficiente para facilitar la tarea al equipo de cronometraje la validez de estos dorsales esta únicamente sometida a la decisión del Comisario Técnico, siendo este responsable de su decisión ante el Director de la prueba. Todas las motocicletas admitidas deberán cumplir con las normas de seguridad referentes a bolas de manetas, recuperación de estribos, protector de manillar, botón de pare, etc.

7.2 Las motocicletas admitidas serán precintadas en la parte derecha de la zona superior del chasis con pintura o adhesivos auto-destructibles con el numero del dorsal grabado, una vez precintadas pasaran a un parque cerrado hasta el inicio de la prueba. Esta parte marcada es la única que debe ser la misma durante toda la competición, el cambio de esta pieza marcada supondrá la exclusión.

7.3 Los números de dorsal del piloto, deben coincidir con los de la motocicleta, esta deberá llevar tres placas una delantera y dos laterales la FCMM facilitará a los pilotos inscritos para todo el campeonato, el número dorsal.

7.4 Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el deposito de combustible original de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

8 INSCRIPCIONES

Los boletines de inscripción deberán enviarse hasta seis días antes de la competición, a la F.C.M.M. acompañando al mismo, resguardo del importe de la inscripción a la siguiente entidad bancaria de la FCMM

CAJA DE AHORROS EL MONTE, 2098 0212 32 0132001992

Importe derechos de inscripción:

Pilotos	6 días antes	Fuera de Plazo
Licencias FCMM	35 €	50 €
Lic.otra Federación	45 €	60 €

9 CLASIFICACIONES

Se concederán puntos a los pilotos clasificados, según la escala siguiente:

25 puntos al 1°	15 puntos al 6°	10 puntos al 11°	5 puntos al 16°
22 puntos al 2°	14 puntos al 7°	9 puntos al 12°	4 puntos al 17°
20 puntos al 3°	13 puntos al 8°	8 puntos al 13°	3 puntos al 18°
18 puntos al 4°	12 puntos al 9°	7 puntos al 14°	2 puntos al 19°
16 puntos al 5°	11 puntos al 10°	6 puntos al 15°	1 punto al 20°

Para clasificarse será indispensable haber cubierto, como mínimo el 50% de las vueltas totales recorridas por el primer clasificado, además de pasar por la línea de meta dentro de los 20 minutos siguientes a la llegada del vencedor.

Para que un Trofeo tenga validez a efectos de puntuación, deberán haber formalizado la inscripción un total de ocho pilotos que cumplan lo determinado en el apartado 4.1, o tomar la salida un mínimo de CINCO pilotos determinados en el mismo apartado 4.1

Para la clasificación final del Campeonato, los casos de empate, se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, a favor del que haya conseguido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la última prueba.

10 HORARIOS Y DURACIÓN DE LA PRUEBA

Como horario tipo de desarrollo de las pruebas, se aplicará el siguiente horario para todo el Campeonato:

- De 08,15 a 10,15 horas: Verificaciones administrativas y técnicas
- De 10,30 a 10,50 horas: Entrenamientos libres
- De 11,00 a 11,15 horas: Motocicletas a boxes (repostage/reparaciones etc).
- A las 11,20..... : Motocicletas en parque cerrado (preparación parrilla)
- A las 11,30..... Salida carrera
- A las 14,30 horas: Entrega de premios

El presente horario, podrá ser modificado por la FCMM, o por el Jurado de la prueba por condiciones excepcionales

11 CARACTERÍSTICA DEL RECORRIDO

11.1 El recorrido se desarrollara total o parcialmente por senderos, caminos, pistas, terreno virgen, pudiendo formar parte de este recorrido el trazado de un circuito de motocross, estará convenientemente marcado con cintas y flechas pudiendo presentar pasos con marcaje a los dos lados del recorrido suponiendo esto la obligatoriedad de pasar entre las dos marcas y entendiéndose la omisión de este paso como un corte al recorrido.

11.2 La distancia del recorrido no deberá de ser menor a 4 km. ni superior a 6 km. El porcentaje de pista de motocross sobre el total del recorrido no deberá de ser mayor del 35 %. En el recorrido estarán previstos pasos alternativos a puntos que por razones climatológicas o de otra índole se vuelvan impracticables.

11.3 Los circuitos donde se desarrollen pruebas para los Campeonatos de Castilla La Mancha, deberán ser supervisados por el Delegado de la especialidad, y ser acometidos los trabajos indicados por el mismo, por el organizador. Los gastos ocasionados por la inspección del Delegado, correrán a cargo del Organizador de la prueba.

12 FUNCIONAMIENTO Y CONTROL

12.1 Entrenamientos

Se convocara una tanda de entrenamientos libres de 20 minutos de duración.

12.2 Control de tiempos:

El cronometraje de las pruebas programadas para el presente Campeonato, estará designado por la FCMM, los gastos de cronometraje se abonaran por parte de la FCMM.

12.3 Composición de la parrilla :

La composición de la parrilla de salida, se determinará por los resultados de la clasificación **SCRATCH DEL CAMPEONATO**, salvo la 1ª prueba del año que se realizará por sorteo entre los pilotos presentes. El primer piloto clasificado ocupará el primer puesto de salida, siendo este, el más próximo a la zona de entrada al recorrido, y así sucesivamente. En el caso de que faltara un piloto, se correrá un puesto en la composición de parrilla.

12.4 Desarrollo de la prueba.

Una vez configurada la parrilla, las motocicletas estarán sujetadas exclusivamente por un mecánico y con el motor parado. La orden de salida del director de competición, se dará bajando de la bandera nacional, o autonómica, en ese momento, los pilotos correrán a sus respectivas motocicletas comenzando así la prueba. La motocicleta la deberá poner en marcha necesariamente el piloto, no podrá recibir ayuda exterior, el incumplimiento de esta norma supondrá 1 vuelta de penalización.

Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir cualquier tipo de ayuda fuera de esta zona. El incumplimiento de esta norma supondrá una penalización de una vuelta la primera vez y la exclusión en la segunda infracción a la misma.

En la línea de salida se mostrara un cartel indicando el tiempo transcurrido a medida que se vaya completando, en el momento de completar los 120 minutos, se mostrará el cartel de 1 vuelta dándose el banderazo por el Director al completar la misma. El ganador de la manga será el piloto que haya completado el mayor numero de vueltas en el tiempo establecido. En el caso de empate en numero de vueltas este se resolverá en función del tiempo empleado en la consecución de estas siendo el vencedor el que menor tiempo haya empleado.

12.5 Verificación final.

A la finalización de la segunda manga todos los pilotos deberán depositar las motocicletas en parque cerrado durante 30 minutos después de la entrada del ultimo participante.

13 ZONA DE ASISTENCIA y SALIDA (DEFINICION Y FUNCIONAMIENTO)

La Zona de Asistencia es la zona en la cual los pilotos están autorizados a realizar los trabajos necesarios en sus motocicletas así como el repostaje.

Esta zona estará señalizada con 2 banderas blancas en su inicio y 2 banderas amarillas al final de esta. Siempre que un piloto entre en esta zona lo deberá realizar entre las banderas blancas y a una velocidad moderada. Es criterio del director de la prueba penalizar el incumplimiento de esta norma sin opción a reclamación siendo penalizada la primera vez con 1 vuelta y la segunda vez con la exclusión. El piloto esta autorizado a recibir ayuda externa en esta zona para cualquier trabajo necesario. El reportaje se deberá realizar con el motor parado, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

La zona de salida, estará situada sobre una superficie plana, y tendrá una anchura entre 8 y 10 metros. Las motocicletas, se situarán en batería y separadas entre si por 1,5 metros de distancia. El largo de la salida estará determinado por el número de pilotos participantes.

14 PENALIZACIONES

- | | | |
|---|--------|-----------|
| - Velocidad excesiva en zona de asistencia: | 1ª vez | 1 vuelta |
| | 2ª vez | Exclusión |
| - Repostaje con motor en marcha: | | Exclusión |

- Abandonar el recorrido, recortar u omitir los pasos entre marcas: Exclusión
- Ser ayudado en la salida para la puesta en marcha de la moto: 1 vuelta
- Recibir ayuda externa fuera de la zona establecida: 1ª vez 1 vuelta
2º vez Exclusión
- No depositar la motocicleta en parque cerrado: Exclusión

15 PREMIOS

15.1 Premios por carrera:

El organizador concederá 3 trofeos a los 3 primeros pilotos clasificados en cada categoría, y 3 trofeos a los vencedores de la clasificación Scratch.

15.2 Premios FCMM

Los premios que la FCMM establece para la clasificación final del Campeonato, serán los siguientes:

Campeonato Castilla La Mancha (Clasificación Scratch)

Campeón	Diploma, trofeo y subvención importe licencia	Nacional	2.007
Subcampeón	Diploma, trofeo y subvención importe licencia	Nacional	2.007
3º Clasificado	Diploma, trofeo y subvención importe licencia	Nacional	2.007

- Individual para los Trofeos Regionales Junior, Senior, Veterano y Aficionado.
- 1º Clasificado Trofeo y Diploma
- 2º Clasificado Diploma
- 3º Clasificado Diploma

16 RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición, acompañando a cada reclamación un depósito de 90,15 €, según reglamento deportivo R.F.M.E. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300,51 €

17 JURADO DE LA COMPETICION

En todas las competiciones el Jurado debe componerse de un presidente y de 2 comisarios deportivos. En el caso de que la FCMM nombrará un Comisario Deportivo, este ocuparía la Presidencia del Jurado. Sus funciones están determinadas en el artículo 42 del Reglamento Deportivo

18. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL:

En los aspectos de seguridad y responsabilidad civil legal, para los Campeonatos y Trofeos de Castilla La Mancha, se tendrán presente por los Organizadores, los artículos 44, 53 y 80 del Reglamento Deportivo RFME/FCMM.

IMPORTANTE: Cualquier circunstancia que surja durante el desarrollo de las pruebas puntuables para este Campeonato, y que no esté contemplado en el presente reglamento, se determinará a criterio en 1er lugar por el Jurado de la prueba, en última instancia por la Comisión Deportiva, o Junta Directiva de la F.C.M.M.